
 CONTABILIDAD Y CONTROL	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2018

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

NORMA CRISTINA ARAGON : Pasante Universitaria



 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	17

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. 1104 - 2018 - 100 -
 28 DIC 2018
 Ibagué, Diciembre de 2018

Doctor

JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR

Gerente

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima "EDAT S.A E.S.P."

Calle 11 n° 3-32 edificio banco de la republica

Email: gerencia@edat.gov.co

Ibague-Tolima

Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición de la Cuenta anual, de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoria observatorio – SIA OBSERVA, a efectos de producir el fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12-CDT- BOLETIN DE ALMACEN
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 – CDT- PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

En el proceso de la revisión del formato F02 CDT – Movimiento de Efectivo, se cotejaron los saldos que figuran en Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la cuenta anual por la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2017, arrojando las siguiente diferencia:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT TESORERIA A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
110	Depositos en instituciones financieras	\$ 4,952,454,766	\$ 4,952,454,767	\$ (1)


CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT CONTABILIDAD A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
1110	Depositos en instituciones financieras	\$ 4,952,454,766	\$ 4,952,454,767	\$ (1)

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT BANCOS A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
1110	Depositos en instituciones financieras	\$ 4,952,454,766	\$ 4,977,406,642	\$ (24,951,876)

Frente a la diferencia registrada por valor de **\$24.951.876**, se aclara que corresponde a cheques en tránsito, consignaciones no acreditadas y rendimientos financieros registrados en libros.

3.2 FORMATO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, para el grupo "15 INVENTARIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC CONTADOR GENERAL DE LA REPUBLICA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo “SIA”), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 “SALDOS Y MOVIMIENTOS” (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, evidenciando que la entidad no tiene registro de inventarios, ya que todos ellos se encuentran relacionados en la cuenta 16, como se muestra a continuación:


(S) Código Contable	(C) Denominación	(D) Saldo Anterior	(D) Entradas	(D) Salidas	(D) Bajas	(D) Ajustes	(D) Saldo Final Almacén	(D) Saldo Final Contabilidad
165522	ND	0	0	0	0	0	0	0

INFORMACION CONTABLE PUBLICA								
CONGRESO DEL SALDO Y MOVIMIENTOS								
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CONTABILIDAD (Pesos)	SALDO FINAL CONTABILIDAD (Pesos)	
1	ACTIVOS	796127940,00	158936972,00	2916129734,00	5792088378,00	5875877070,00	58101008,00	0,00
10	EFEKTIVO	6262160100,00	168747437,00	229617777,00	4952464266,00	4952464266,00	0,00	0,00
1100	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6263160100,00	168747437,00	299817777,00	4952464266,00	4952464266,00	0,00	0,00
110005	RESERVA	770702,00	12465010,00	100025291,00	31670345,00	31670345,00	0,00	0,00
110005	RESERVA DE FONDO	6295452874,00	246970627,00	795146480,00	492087912,00	492087912,00	0,00	0,00
14	DEUDORES	725078772,00	150896,00	1168103,00	723422304,00	723422304,00	0,00	0,00
1420	AVANQUES Y ANTICIPOS	92224208,00	0,00	0,00	92224208,00	92224208,00	0,00	0,00
142013	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSION	92224208,00	0,00	0,00	92224208,00	92224208,00	0,00	0,00
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE TERCEROS	1038000,00	122518,00	0,00	265482,00	265482,00	0,00	0,00
142201	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1038000,00	122518,00	0,00	265482,00	265482,00	0,00	0,00
1420	DEUDORES	633017504,00	20346,00	1100203,00	622004077,00	622004077,00	0,00	0,00
142013	DEUDORES FINANCIEROS	16036862,00	0,00	6000000,00	16036862,00	16036862,00	0,00	0,00
142020	DEUDORES OTROS	46771002,00	20346,00	1056203,00	45296855,00	45296855,00	0,00	0,00
16	PROPIEDADES, PLANTAS Y MAQUINARIA Y EQUIPO	69512768,00	0,00	6144031,00	53368737,00	53368737,00	0,00	53368737,00
1665		2401800,00	0,00	0,00	2401800,00	2401800,00	0,00	2401800,00

3.3 FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, fue fijado mediante acuerdo junta directiva N. 24 del 29 de noviembre de 2016, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$2.623.697.841). Se efectúa la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$36.827.813.033); y hubo una reducción de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$2.520.302.441) pero según los actos administrativos enviados por la entidad en respuesta al requerimiento el pasado 5 de septiembre de 2018, no se evidencia la información clara y precisa que se requiere para

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

que este presupuesto de ingresos sea declarado verídico por la contraloría departamental del Tolima. La evidencia se encuentra en la siguiente tabla:


HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 001

EDMS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo Junta Directiva No. 24 29/11/2016	2,623,697,841			
LIQUIDACIÓN: 29/11/2016	2,623,697,841			
Resolución 010 03/02/2017		910,710,778		
Resolución 011 03/02/2017		21,331,331,679		
Resolución 037 07/03/2017		11,000,000		
Resolución 044 24/03/2017				
Resolución 052 07/04/2017				
Resolución 076 01/07/2017		500,000,000		
Resolución 085 14/07/2017		450,000,000		
Resolución 086 14/06/2017		60,000,000		
Resolución 098 17/07/2017			2,097,487,299	
Resolución 099 17/07/2017		424,076,086		
Resolución 141 02/10/2017				
Resolución 143 02/10/2017			422,815,142	
Resolución 177 12/12/2017		28,882,290		
Resolución 190 28/12/2017		10,300,000		
TOTAL	2,623,697,841	36,183,848,363	\$ 2,520,302,441.00	36,287,243,763

La información rendida en el aplicativo "SIA" Formato F09 presupuesto de ingresos, fue rendida erróneamente, situación que no permitió validar la información emitida por La Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima:

La resolución 044 del 24 de marzo de 2017, está soportada en el SIA con un valor de \$495.625.099 y según la respuesta al requerimiento los soportes muestran que esa adición fue por un total de \$563.478.194; La resolución 052 del 7 de abril de 2017 está soportada en el SIA por un valor de \$7.301.949.112 y según los soportes el valor total es de \$8.056830.729; y la resolución 141 del 2 de octubre está soportada en el SIA por valor de \$4.659.973.319 y según los registros contables el valor total es de \$4.637.829.053 (diferencia de 22.000.000) Por lo anterior, la información suministrada causa incertidumbre sobre la situación real del presupuesto de ingresos vigencia 2017.

La Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, recaudó el 99.9% de sus ingresos por valor de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIESISIETE PESOS (\$36.861.631.517) como se detalla a continuación:


DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2017)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2017)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	11,414,125,148	11,345,272,052	99%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,414,125,148	11,345,272,052	
RECURSOS DE CAPITAL	25,517,083,284	25,516,359,465	100%
RECURSOS DE BALANCE	24,535,085,006	24,529,085,006	
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	981,998,278	987,274,459	
TOTAL	36,931,208,432	36,861,631,517	100%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos de Plan Departamental de Agua que ascendieron al valor de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$11.345.272.052) de los cuales el plan departamental de agua participó con un recaudo del 77% y ascendieron al valor de OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$8.747.574.211), el 23% restante corresponde a ingresos de gestor PDA, como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
INGRESOS GESTOR PDA	2,597,697,841	23%
CONVENIOS	-	0%
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	8,747,574,211	77%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	0%
TOTAL	11,345,272,052	100%

3.4 FORMULARIO F10-CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima en forma general presentó movimientos presupuestales de **adición** por valor de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$36.827.813.033) de **crédito y contra crédito** por un valor de OCHENTA

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$81.300.000.000) cómo se evidencia en la siguiente tabla:


EDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo Junta Directiva No. 32 20/12/2016	2,602,677,841					
Resolución N. 007 de 2016	2,602,677,841					
Adición reserva presupuestal 2016		910,710,778				
Resolución 053.23/01/2017		21,331,331,679				
Acuerdo 001.31/01/2017		11,000,000				
Acuerdo 002.03/02/2017						
Acuerdo 003.03/02/2017						
Resolución No. 164.07/02/2017		500,000,000				
Acuerdo 01.14/03/2017		450,000,000				
Acuerdo 05.214/03/2017		60,000,000				
Resolución 0482.32/03/2017			2,097,487,299			
Resolución 0483.31/03/2017		424,076,086				
Acuerdo 010.01/04/2017						
Acuerdo 013.03/04/2017			422,815,142			
Resolución 0650.11/05/2017		28,882,290				
Resolución 0687.01/05/2017		10,300,000				
Resolución 1382						
Acuerdo 036						
Resolución 1662						
Resolución 1735						
Resolución 1742						
TOTAL	2,602,677,841	36,183,848,363	2,520,302,441	81,300,000.00	81,300,000.00	36,266,223,762.77

Al momento de rendir la información no se tuvo en cuenta las resoluciones 037,086 y 190 que se entendían como traslados de créditos y contra créditos presupuestales. Sin embargo, estas resoluciones fueron allegadas a la Contraloría Departamental del Tolima siendo aceptadas y eliminada la observación del presente informe.

Se tomó el valor del presupuesto para la vigencia 2017 y se comparó con el valor total de los compromisos en la misma vigencia, evidenciándolos en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F10_ GASTOS /2017)	TOTAL COMPROMISOS 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE PERSONAL	2,613,779,936	2,023,875,078	589,904,858
GASTOS GENERALES	883,867,428	301,330,647	582,536,781
TRANSFERENCIAS	43,207,160	7,887,046	35,320,114
TOTAL DEL PRESUPUESTO	3,540,854,524	2,333,092,771.00	1,207,761,753.00

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento fueron por un valor de \$87.770.219.833; para gastos de servicio de deuda pública por un valor de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1104

\$10.172.993.805; gastos de inversión aprobados por un valor de \$13.797.557.869; de fondos rotatorios por un valor de 8.481.933.405 y una reserva presupuestal por un valor de \$8.222.884.


Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un superávit presupuestal por valor de \$ 17.019.818.940, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	87,770,219,833	68%	145,465,408,577
GASTOS SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	10,172,993,805	8%	
GASTOS DE INVERSION APROBADOS	13,797,557,869	11%	
FONDOS ROTATORIOS	8,481,933,405	7%	
DEFICIT VIGENCIAS ANTERIORES	-	0%	
RESERVA PRESUPUESTAL	8,222,884,725	6%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	128,445,589,637	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	17,019,818,940	12%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **No arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104


CODIGO	Nombre De La Cuenta	Saldo final balance Gra. 31/12/2017- CHIP	Saldo Final Almacén F12	Diferencia
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 32,404,800.00	\$32,404,800.00	0.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 95,781,780	\$ 95,781,780	0.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 80,883,250	\$ 80,883,250	0.00
	TOTAL	176,665,030	176,665,030	0.00

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

La contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento con la Ley 42 de 1993 Artículo 107 a la letra dice: "Los Órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten".

Revisados los periodos cubiertos con las pólizas puestas a disposición en el aplicativo "SIA", puede observarse que hay periodos que no fueron amparados como lo demuestra el siguiente cuadro, exponiendo de esta manera a la Entidad a pérdidas patrimoniales causadas por posibles fenómenos naturales, inobservando lo establecido en la Ley 734 de 2002 artículo 32 numeral 21 y Ley 42 de 1993 en sus artículos 101 y 107.

INTERES O RIESGO ASEGURADO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	PERIODO		OBSERVACIONES
			INICIO	FINAL	
POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL	PREVISORA SA	3000200	2016/03/10	2017/03/10	NO CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PREVISORA SA	3000624	2016/10/27	2017/11/05	NO CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA MULTIRIESGO	PREVISORA SA	1001197	2016/03/10	2017/03/10	NO CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PREVISORA SA	3000492	2015/07/03	2017/02/08	NO CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PREVISORA SA	3000492	2013/07/03	2019/01/02	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PREVISORA SA	3000492	2015/09/29	2019/03/04	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PREVISORA SA	3000492	2016/06/27	2019/11/27	CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA	9.94E+11	2017/03/11	2018/03/11	NO CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017
POLIZA MULTIRIESGO	ASEGURADORA SOLIDARIA	9.94E+11	2017/03/11	2018/03/11	NO CUBRE TODA LA VIGENCIA 2017

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC <small>CONTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

La Empresa Departamental de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, presenta razones claras por las diferencias encontradas, y los anexos de las pólizas muestran que si cubre toda la vigencia del año 2017.


3.7 FORMATO SIA OBSERVA – CONTRATACION.

En el proceso de la Revisión del formato SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los procesos de contratación reportados ante el "SECOP", del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la ley 100 de 1993 en el artículo 194 y 195 señaló que las empresas sociales del estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la resolución No. 5185 de 2013 emitida por el ministerio de salud y protección social, enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, suscribió 120 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$16.420.276.452, de lo cual se puede decir que el 89% de la contratación se concentró en concurso de méritos, y el 11% restante en contratación directa.

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	%
concurso de meritos	8	\$ 14,578,690,180.00	89%
contratación directa	104	\$ 1,602,590,649.00	10%
minima cuantia	5	\$ 35,495,639.00	0%
selección abreviada	3	\$ 203,499,984.00	1%
TOTAL	120	\$ 16,420,276,452.00	100%

De acuerdo a los tipos de contrato se tiene: 109 de contratos por prestación de servicios, 6 por contrato de consultoría, 2 contratos por suministro, 1 contrato por compraventa, 1 contrato de obra y 1 contratos por contratación típica, como se evidencia en la siguiente tabla:

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

TIPO DE CONTRATO		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
compraventa	1	\$ 7,916,060.00
contrato de consultoria	6	\$ 13,699,770,580.00
contrato de obra	1	\$ 379,419,600.00
contrato de prestacion de s	109	\$ 2,152,331,377.00
suministro	2	\$ 8,338,835.00
tipicos	1	\$ 172,500,000.00
TOTAL	120	\$ 16,420,276,452.00


A partir de la información analizada se escogió la muestra de los contratos a corte 31 de diciembre de 2017, en la que se pudo determinar que presenta debilidades administrativas al momento de rendir la información, como se evidencia a continuación:

REPORTADO EN EL SECOP 2017		PROCESOS REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD CONTRATOS	DE VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
125	\$ 14,034,721,387.00	120	\$ 16,420,276,452.00	5	(\$2,385,555,065.00)

Se analizó la información y las pruebas enviadas por la entidad, se confirma los errores involuntarios en el cargue de contratos, a las fechas que están fuera del año 2017, y a los que son terminados anormalmente. Y se procede a eliminar la observación del presente informe.

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1104


Para la vigencia 2017 se evidencian las acciones tomadas para disminuir o controlar los riesgos y el estado de las mismas como se muestra a continuación:

Para el año 2017 se evidencia que la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, ha hecho la aplicación del decreto 1537 de 2001 artículo 4. "**ADMINISTRACION DE RIESGOS**. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicaran políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a presentar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".



1. Formata Factores Internos y Externos de Riesgo

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
Fallas en la red en otras entidades ejemplo DIAN	Fallas equipos y sistemas de información
No entrega de las cuentas por parte de los Contratistas	Actos mal atendidos
Entrega cuentas incompletas	Falta estandarización procesos
Cambios continuos normatidad	Insuficiente información y comunicación
Influencias ajenas al debido proceso	Desconocimiento del proceso por parte del personal
	no cumplir con el tiempo requerido para el trámite correspondiente
	Error humano
	Falta de conciliaciones entre las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad
	manejo inadecuado de cara menor
	lentitud o ausencia en el envío de la información financiera desde los diferentes campos de gasto y otras dependencias
	Falta de mecanismos que permitan agilidad en el ingreso de la información al sistema
	Falta de mejor selección / capacitación de los funcionarios que operan el sistema
	Desactualización de la norma

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

CÓDIGO		NOMBRE		FORMA DE RENDICIÓN		FORMA DE REVISIÓN		ESTADO	
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS
2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS	2.7.10.05	LITIGIOS


3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, para la subcuenta "27.10.05 LITIGIOS " se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, como se muestra a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL B.G. 31/12/2017	F21 LITIGIOS Y DEMANDAS	DIFERENCIAS
2.7.1005	LITIGIOS	\$ 215,868,575	\$6,306,543,796	\$ (6,090,675,221)

La Empresa Departamental de Acueducto, alcantarillado y aseo del Tolima, presenta razones claras por las diferencias encontradas en el Formato F21 Litigios y Demandas, se corrobora dicha información y se acepta ya que los saldos reportados en el CHIP reflejan solo el porcentaje de perdida estimado para aquellos procesos que se consideran pueden significar una condena para la empresa.


	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

FORMATO F21 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte 31 de diciembre de 2017, la empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo expresa el mejoramiento de las 3 auditorías regulares, sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción están supeditadas a procedimiento que programe la contraloría.

NOMBRE ENTIDAD		ENTIDAD FISCAL		REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE ENCARGADO ECONÓMICO		NIT		NOMBRE						
ENTIDAD ASESORADA		294		INDUSTRIAL ALFARO						INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA						
NÚMERO CONVENCIONAL DE Hallazgo	CÓDIGO Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL Hallazgo	CATEGORÍA DEL Hallazgo	EFECTO DEL Hallazgo	ACCIONES REQUERIDAS	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA METAS DE LA META	FECHA DE INICIO DE LA META	FECHA DE CANCELACIÓN DE LA META	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA META	FECHA DE VERIFICACIÓN DE LA META	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN		EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN		
												FECHA DE INICIO DE LA META	FECHA DE CANCELACIÓN DE LA META			
		Se observó que el sistema de gestión de la información financiera no cuenta con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	Alto	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	31/12/2018	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	1	1	
		Se observó que el sistema de gestión de la información financiera no cuenta con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	Alto	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	31/12/2018	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	1	1	
		Se observó que el sistema de gestión de la información financiera no cuenta con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	Alto	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	31/12/2018	Se requiere que el sistema de gestión de la información financiera cuente con un sistema de control interno que permita garantizar la confiabilidad de la información financiera.	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	1	1	
											100	100%	100%	100%	100%	100%
											100	100%	100%	100%	100%	100%

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1104

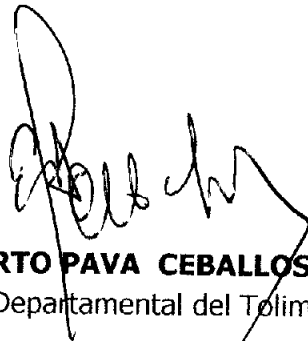
4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Empresa Departamental de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Tolima "EDAT" de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017.

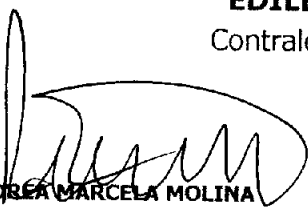
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, La respuesta debe remitirse al correo electrónico: control.fiscal@contraloriatolima.gov.co, dentro de los días y las horas hábiles establecidas por la Contraloría Departamental del Tolima.

Atentamente,




EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **NORMA CRISTINA ARAGON**
 Pasante Universitaria

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026